

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

EJECUTIVO Rad. No. 11001310302720200041600

Se pone en conocimiento la comunicación 50C2021EE05651 del 28 de junio del año en curso, procedente de la ORIP Zona Centro, mediante la cual informa la devolución sin registrar el embargo del bien con F.M.I. No. 50C-232297, por encontrarse registrada medida cautelar coactiva.

Por secretaría, compártase con el apoderado y la actora el link del Expediente Electrónico a efecto de su visualización y revisión.

En firme, vuelvan las diligencias al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d431f0a86d7c5718a376ab0b0d488ce2026a314457c0c3eea011f5cfb156d898**

Documento generado en 28/10/2021 06:37:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>